



114652

MODELO DE UTILIDAD

Por V E I N T E años

a favor de D. Antonio Navarro Garcia y

D. Jose Alcañiz Valiente

de nacionalidad española

residente en ZARAGOZA, c/ Portugal, nº 4 0

por: "PIE ARQUEADO PARA SILLON"

\* \* \*

M E M O R I A

D E S C R I P T I V A

La presente invención se refiere a un pié para sillón o sofá que responde a un principio de trabajo y constitución - completamente distinta de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

5.-

Esencialmente consiste en un par de piés iguales y paralelos, que comportan el mueble.

10.-

Para la mejor comprensión de la presente invención se acompaña una hoja de planos en el que en figura única se re-

1 14652



presenta uno de los piés en perspectiva.

En dicha figura, la numeración tiene el siguiente significado:

- 1.- Pié.
- 5.- 2.- Orificios para vinculación al mueble.
- 3.- Contera.

10.- Para la aplicación de la invención a que nos referimos, -  
tenemos dos piezas iguales y paralelas (1) que presentan ambas  
bases paralelas, la inferior de doble longitud que la superior,  
estando unidas dichas bases por un arco circular que en su parte  
inferior y como prolongación de dicho círculo, se eleva sensiblemente  
uniéndose a la base inferior recta por una sección de círculo. En la base superior están practicados cuatro orificios (2) para permitir la vinculación del pié al mueble. La base inferior formada por parte del círculo y parte sección recta,  
15.- tiene en la parte central del primero y en el extremo del segundo sendos orificios utilizados para la colocación de conteras -  
(3) constituidas por una cabecilla o casquillo, tornillo y arandela para apoyo directo en el suelo, evitándo un posible deslizamiento.  
20.-

Las ventajas del nuevo pié para sillón son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización agradable, estética y cómoda.

25.- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este -



114652

Modelo de Utilidad, se hace constar que las características -  
esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo,  
están comprendidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES

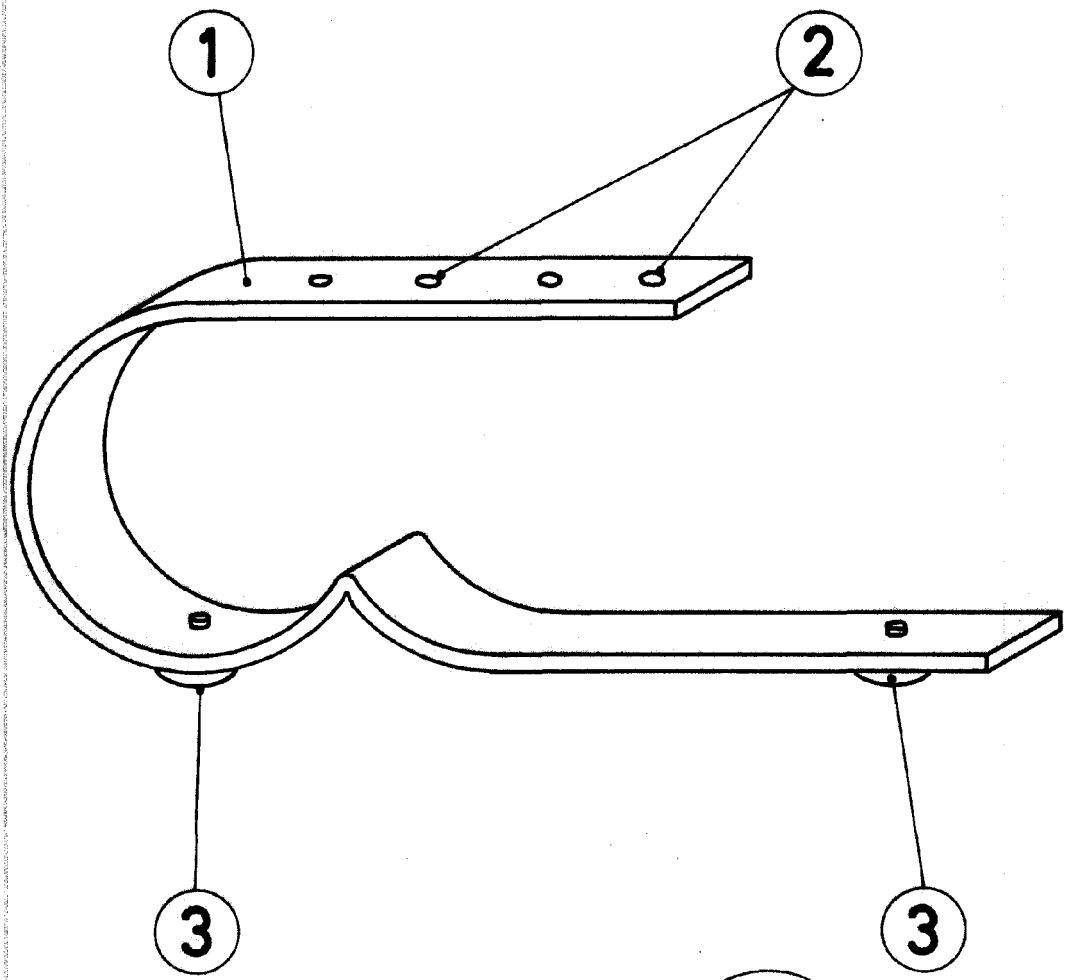
- 5.- 1ª.- Pie arqueado para sillón, caracterizado por presen-  
tar el pié propiamente dicho en forma de dos bases paralelas -  
horizontales, la inferior doble que la superior, unidas entre  
sí por una sección circular que en su parte inferior se eleva -  
10.- 10.- sensiblemente descendiendo a continuación para unirse a la infe-  
rior y presentando la base superior orificios para su vincula-  
ción al mueble y la inferior dos conteras.-

2ª.- PIE ARQUEADO PARA SILLÓN.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria  
que antecede que consta de TRES hojas escritas a máquina por una  
sola cara y dibujos que la ilustran.-

Madrid, 30 de Junio de 1965

114652



*Alcañiz*

ESCALA VARIABLE